

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1889.)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta capital, llevado á domicilio, 2'50 pesetas mensuales anticipadas; fuera de ella, 3'50 al mes, 9 al trimestre, 18 al semestre y 28'50 por un año.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, plaza de Santiago, 2.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en timbres móviles.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente; asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimane de las mismas; pero las de interés particular pagarán 50 céntimos de peseta por cada línea de inserción.

Número suelto 50 céntimos de peseta.

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

SS. MM. el REY y su Augusta Madre y Real Familia (Q. D. G.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

Gobierno civil

Secretaría.—Negociado 3.º

CIRCULAR

En la Gaceta del día 26 de Enero último, y en el suplemento al BOLETIN OFICIAL de esta provincia del 27 del mismo mes, se ha publicado la nueva Instrucción que ha de regir para la contratación de servicios provinciales y municipales, aprobada por Real decreto de 24 del citado mes de Enero último.

Y con el fin de que tenga el más exacto cumplimiento cuanto en ella se dispone, llamo la atención de todos los Ayuntamientos de esta provincia acerca de la mencionada Instrucción, y de la oportuna rectificación de las erratas cometidas al publicarla, y que en la Gaceta y en el BOLETIN OFICIAL se insertan.

Lo que se publica en este periódico oficial para que llegue á conocimiento de los Ayuntamientos de la provincia.

Madrid 1.º de Febrero de 1905.—El Gobernador, El Conde de San Luis.

147.—945.

Sección de Instrucción pública y Bellas Artes

Con fecha 30 de Enero último ha sido puesta por el Excmo. Sr. Rector de la Universidad Central la diligencia del cúmplase en el título administrativo de D. Francisco Calero, nombrado por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes Maestro auxiliar interino de la Escuela elemental de niños del Hospicio provincial.

Lo que se anuncia en el BOLETIN OFICIAL para conocimiento del interesado y demás efectos.

Madrid 3 de Febrero de 1905.—El Jefe de la Sección, Vidal L. Colmenar.

147.—942.

Con esta fecha ha sido puesta la diligencia del cúmplase en los títulos administrativos de doña Dolores Muñoz Corripio y doña María de la Esperanza García y García, nombradas respectivamente Maestras, suplente y sustituta, de Valdilecha y El Vellón, en esta provincia.

Lo que se anuncia en el BOLETIN OFICIAL para conocimiento de las interesadas y demás efectos.

Madrid 3 de Febrero de 1905.—El Jefe de la Sección, Vidal L. Colmenar.

147.—943.

Ayuntamientos

MADRID

Secretaría.—Negociado 3.º

En cumplimiento á lo dispuesto en el art. 294 de las Ordenanzas municipales de la villa de Madrid, se anuncia al público que don Rogelio Sanz Calleja proyecta instalar un motor eléctrico de medio caballo de fuerza en la casa núm. 10 de la plaza de Matute.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha instalación, expondrán por escrito ante la Alcaldía de Presidencia durante el término de quince días, á contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid 30 de Enero de 1905.—El Secretario, Francisco Ruano.

147.—919.

Tenencia de Alcaldía del distrito del Congreso

Habiendo sido comprendidos en el alistamiento de este distrito para el reemplazo del Ejército del año actual, en virtud del caso 5.º, art. 40, unos, y por hallarse empadronados otros, los mozos de ignorado paradero

Gregorio Pascual Morago, hijo de Pascual, nacido en 25 de Septiembre de 1885.

Rómulo Guallar de Luis, hijo de José, nacido en 9 de Junio de 1885.

Isaac Barba Martínez, hijo de Antonio, nacido en 6 de Octubre de 1885.

Daniel Abades Arión, hijo de Martín y de Mónica, nacido en 21 de Julio de 1885.

Alejandro Abajo Pascual, hijo de Isidoro y de Felipa, nacido en 3 de Mayo de 1885.

Ángel Abelló Alvarez, hijo de Juan y de Filomena, nacido en 24 de Febrero de 1885.

Francisco Aguado Simón, hijo de Tomás y de Petra, nacido en 17 de Agosto de 1885.

Joaquín Aguilar Escobar, hijo de Faundo y de Inés, nacido en 9 de Noviembre de 1885.

Luis Aguilar y Francisco, hijo de José y de Francisco, nacido en 26 de Marzo de 1885.

Joaquín Agustín Cañete, hijo de Narciso y de Josefa, nacido en 16 de Agosto de 1885.

Emilio Alvarez, hijo de incógnito y de Matilde, nacido en 9 de Mayo de 1885.

Clemente Alvarez Bazsero, hijo de Manuel y de María, nacido en 26 de Noviembre de 1885.

Antonio Alvarez Martínez, hijo de Andrés y de Baltasara, nacido en 6 de Marzo de 1885.

Tomás Alvarez Oliva, hijo de Felipe y de Julia, nacido en 27 de Septiembre de 1885.

Francisco Antón Mena, hijo de Tomás y de Antonia, nacido en 8 de Diciembre de 1885.

Jesús Ares Díaz, hijo de Juan y de Máxima, nacido en 15 de Octubre de 1885.

Pascual Arjona, hijo de incógnito y de Asunción, nacido en el año de 1885.

Luis Arquibay Allende, hijo de José y de Bibiana, nacido en 9 de Abril de 1885.

Rafael Artes, hijo de incógnito y Josefa, nacido en 8 de Enero de 1885.

Antonio Arranz, hijo de incógnito y de Brigida, nacido en 20 de Febrero de 1885.

Timoteo Atienza González, hijo de Domingo y de Benita, nacido en 24 de Enero de 1885.

Antonio Borba y Flecha, hijo de Torcuato y de Feliciano, nacido en 9 de Marzo de 1885.

Nicasio Barrio y Brabo, hijo de José y de Petra, nacido en 14 de Diciembre de 1885.

Pascual Borroto, hijo de incógnito y de María, nacido en 18 de Mayo de 1885.

Agustín Benito Allaga, hijo de Agustín y de María, nacido en 23 de Septiembre de 1885.

Esteban Benito Guerra, hijo de Aniceto y de María, nacido en 4 de Septiembre de 1885.

Mariano Beza, hijo de incógnito y de Petra, nacido en 4 de Diciembre de 1885.

José Antón, hijo de incógnito y de Catalina, nacido en 2 de Septiembre de 1885.

Francisco Ballesteros, hijo de incógnito y de Ramona, nacido en 13 de Enero de 1885.

Segundo Barquillo, hijo de incógnito y de Gregoria, nacido en 8 de Diciembre de 1885.

Manuel Cabezo Fernández, hijo de Domingo y Manuela, nacido en 24 de Octubre de 1885.

Valentín Cabezo, hijo de incógnito y de Juana, nacido en 16 de Diciembre de 1885.

Antonio de la Cal, hijo de incógnito y de Benita, nacido en 1.º de Abril de 1885.

José Carlos Azual, hijo de José y de Sinfrosa, nacido en 2 de Diciembre de 1885.

Mariano Carrió Bacs, hijo de Eduardo y Josefa, nacido en 25 de Octubre de 1885.

Antonio Casado Miedes, hijo de Manuel y de Juana, nacido en 8 de Enero de 1885.

Francisco Casal Andueza, hijo de Emilio y de Victoria, nacido en 4 de Abril de 1885.

Rafael Castañero Vade, hijo de Calixto y Manuela, nacido en 29 de Julio de 1885.

Quintín Castro Domínguez, hijo de Anacleto y de Isabel, nacido en 31 de Octubre de 1885.

- Román Castro López, hijo de José y de Andrea, nacido en 24 de Noviembre de 1885.
- Manuel Contreras Lobit, hijo de Juan y Natalia, nacido en 21 de Marzo de 1885.
- Carlos Corbacho, hijo de incógnito y Leonor, nacido en 4 de Octubre de 1885.
- Urbano Cosal, hijo de incógnito y de Dominica, nacido en 14 de Mayo de 1885.
- Juan Chilibida Neguera, hijo de Joaquín y de Josefa, nacido en el año de 1885.
- César Davila Catalán, hijo de Juan y de Isabel, nacido en 11 de Junio de 1885.
- Miguel Delgado Cerrado, hijo de Angel y de Petra, nacido en 21 de Noviembre de 1885.
- José Denia Bueno, hijo de Jesús y de Carmen, nacido en el año de 1885.
- Feliciano Díaz Rojas Rodríguez, hijo de Dionisio y de Encarnación, nacido en 18 de Junio de 1885.
- Julio Díez Rabinal, hijo de Manuel y de Luisa, nacido en 21 de Febrero de 1885.
- Martín Domínguez Blanco, hijo de Miguel y de Venancia, nacido en 2 de Febrero de 1885.
- Alberto Duque Gómez, hijo de Alberto y de Andrea, nacido en 26 de Junio de 1885.
- José Estela García, hijo de Vicente y de María, nacido en 17 de Agosto de 1885.
- Juan Estrens, hijo de incógnito y de Concepción, nacido en 2 de Enero de 1885.
- Antonio Fabregat, hijo de incógnito y de Elvira, nacido en 6 de Junio de 1885.
- Antonio Fernández, hijo de incógnito y de Carmen, nacido en 19 de Febrero de 1885.
- José Aroca Fernández, hijo de Francisco y de Josefa, nacido en 7 de Enero de 1885.
- Luis Fernández Becerril, hijo de Mariana y de Valeriana, nacido en 6 de Febrero de 1885.
- Pedro Fernández Bea, hijo de Florentino y de Escolástica, nacido en 19 de Agosto de 1885.
- Agapito Fernández Colomer, hijo de Raimundo y de Petronila, nacido en 6 de Abril de 1885.
- Carmelo Fernández y González, hijo de Mateo y Saturnina, nacido en 16 de Julio de 1885.
- José Fernández González, hijo de Manuel y Teresa, nacido en 15 de Julio de 1885.
- José Fernández González del Valle, hijo de José y Josefa, nacido en 3 de Septiembre de 1885.
- Manuel Fernández Henestrosa, hijo de Ignacio y Francisco, nacido en 24 de Marzo de 1885.
- Antonio Fernández Jover, hijo de Pedro y Carmen, nacido en 30 de Julio de 1885.
- Miguel Fernández Palomo, hijo de Vicente y Lorenza, nacido en 5 de Julio de 1885.
- Santiago Fernández Rata, hijo de Isidro y María, nacido en 1.º de Mayo de 1885.
- Tomas Fernández Rodríguez, hijo de Pedro y María, nacido en 20 de Diciembre de 1884.
- Jesús Fernández Tejedor, hijo de Pedro y Elvira, nacido en 16 de Octubre de 1885.
- Antonio Fonembek, hijo de incógnito y de Antonia, nacido en 3 de Octubre de 1885.
- Luis Fourquet Folguira, hijo de Antonio y Tomasa, nacido en 15 de Junio de 1885.
- Antonio de la Fuente, hijo de incógnito y de Petra, nacido en 23 de Noviembre de 1885.
- Cándido Fuente Castaño, hijo de Ramón y María, nacido en 23 de Marzo de 1885.
- Eduardo Gallego, hijo de incógnito y de Tomasa, nacido en 28 de Diciembre de 1885.
- José Gallego Martínez, hijo de José y de Petra, nacido en 23 de Julio de 1885.
- Guillermo García, hijo de incógnito y de Francisca, nacido en 31 de Enero de 1885.
- Baltasar García Alonso, hijo de Federico y de Gregoria, nacido en 18 de Abril de 1885.
- Fernando García Alvarez, hijo de Serrapio y de María, nacido en 31 de Marzo de 1885.
- Severiano García Arias, hijo de Francisco y Aurora, nacido en 24 de Mayo de 1885.
- Emiliano García Beltrán, hijo de Vicente y Tiburcia, nacido en 30 de Junio de 1885.
- Venancio García Cerro, hijo de Antonio y de Manuela, nacido en 1.º de Abril de 1885.
- José García Fernández, hijo de Juan y de Manuela, nacido en 16 de Octubre de 1885.
- Antonio García y García, hijo de Francisco y Braulia, nacido en el año de 1885.
- Francisco García García, hijo de Bruno y Florentina, nacido en 13 de Enero de 1885.
- Enrique García Gómez, hijo de Francisco y de Narcisa, nacido en 6 de Diciembre de 1885.
- Emilio García Méndez, hijo de Esteban y de Concepción, nacido en 25 de Mayo de 1885.
- Isidro García Montalbán, hijo de Gregorio y de Elvira, nacido en 12 de Mayo de 1885.
- Abelardo García Sáinz Samaniego, hijo de Ricardo y de Ricarda, nacido en 27 de Julio de 1885.
- Antonio García Ucelay, hijo de Luciano y de Emilia, nacido en 15 de Noviembre de 1885.
- Ramón García Villaz, hijo de Pedro y de Concepción, nacido en 2 de Marzo de 1885.
- Carlos Gil, hijo de incógnito y de Felipa, nacido en 21 de Marzo de 1885.
- Enrique Gómez, hijo de incógnito y de Lucía, nacido en 30 de Julio de 1885.
- Juan Gómez Ruiz, hijo de Francisco y Braulia, nacido en 9 de Noviembre de 1885.
- Tomás González, hijo de Juan y desconocida, nació en 13 de Enero de 1885.
- Joaquín González Altuna, hijo de Antonio y Josefa, nacido en 28 de Octubre de 1885.
- León González Palacios, hijo de Antonio y Juana, nacido en 11 de Abril de 1885.
- Luis González Sánchez, hijo de Serafín y Rosa, nacido en 17 de Mayo de 1885.
- León Grana Orozco, hijo de Lorenzo y Juliana, nacido en 5 de Septiembre de 1885.
- José María García Ruiz de Algar, hijo de Rafael y Leonor, nacido en 20 de Febrero de 1885.
- Luis Hernández Quilez, hijo de Manuel y de María, nacido en 13 de Septiembre de 1885.
- Joaquín Hernández y Ron, hijo de Pedro y de Antonia, nacido en 26 de Diciembre de 1885.
- Ramón Hervias Puebla, hijo de Leandro y de Antonia, nacido en el año 1885.
- Francisco Herrero Valdericea, hijo de Miguel y de Elvira, nacido en 17 de Abril de 1885.
- Juan Iglesias Manjón, hijo de Juan y de Angela, nacido en 24 de Noviembre de 1885.
- Manuel Gener, hijo de incógnito y de Milagros, nacido en 24 de Octubre de 1885.
- Eduardo Jiménez, hijo de incógnito y de Juana, nacido en 13 de Octubre de 1885.
- Arturo Jiménez, hijo de incógnito y de Leonor, nacido en 11 de Noviembre de 1885.
- Bartolomé Jiménez, hijo de incógnito y de Magdalena, nacido en 21 de Diciembre de 1885.
- Salvador Juan Arregui, hijo de Matías y de Juana, nacido en 2 de Septiembre de 1885.
- Baldomero Julián, hijo de incógnito y de Leonarda, nacido en 27 de Febrero de 1885.
- Jorge Kollenek García, hijo de Teodoro y de Cristina, nacido en 3 de Abril de 1885.
- César Lamela, hijo de incógnito y de María Isabel, nacido en 22 de Septiembre de 1885.
- Isidoro Landaburo Díaz, hijo de Aniceto y de Saturnina, nacido en 4 de Abril de 1885.
- Victorio Lerín Vera, hijo de Plácido y de Filomena, nacido en 23 de Marzo de 1885.
- Gregoria Lobo Vera, hijo de Alejandro y de Jerónima, nacido en 12 de Marzo de 1885.
- Bernardo López, hijo de incógnito y de Joaquina, nacido en 7 de Julio de 1885.
- Fernando López, hijo de incógnito y de Francisca, nacido en 31 de Mayo de 1885.
- Teodoro López Arias, hijo de Teodoro y de Angela, nacido en el año de 1885.
- Francisco López Brea, hijo de Ignacio y de Catalina, nacido en 12 de Enero de 1885.
- Manuel López Gómez, hijo de Celedonio y de María Antonia, nacido en 11 de Julio de 1885.
- Juan López Sainoa, hijo de Mariano y de Paula, nacido en 16 de Septiembre de 1885.
- Alfredo López Méndez, hijo de Ramón y de Antonia, nacido en 3 de Septiembre de 1885.
- Benito López y Rodríguez, hijo de Lucas y de Pelagia, nacido en el año de 1885.
- Urbano Madrigal Espino, hijo de Benito y de Ambrosia, nacido en 25 de Mayo de 1885.
- Manuel Mallen Fernández, hijo de Félix y de Petra, nacido en 23 de Mayo de 1885.
- Severo Marcos Ruiz, hijo de Pedro y de Casilda, nacido en 10 de Noviembre de 1885.
- José Mariscal Val, hijo de José y de Matilde, nacido en 7 de Diciembre de 1885.
- Enrique Martí, hijo de incógnito y de Valentina, nacido en 28 de Abril de 1885.
- Eduardo Martín Fernández, hijo de Julián y de Dolores, nacido en 15 de Febrero de 1885.
- Abelardo Martín y Martín, hijo de Valentín y de Isabel, nacido en 1.º de Marzo de 1885.
- Federico Martín Mora, hijo de Laureano y de Federica, nacido en 4 de Diciembre de 1885.
- Aureliano Martín Rebollo, hijo de Francisco y de Josefa, nacido en 15 de Julio de 1885.
- Alejandro Martínez López, hijo de Luis y de Felipa, nacido en 26 de Febrero de 1885.
- Santiago Martínez Maseñan, hijo de Santiago y de Juana, nacido en 4 de Agosto de 1885.
- Antonio Martínez Oliva, hijo de Domingo y de Máxima, nacido en 12 de Marzo de 1885.
- Domingo Martínez Tova, hijo de Juan y de Casta, nacido en 15 de Mayo de 1885.
- Miguel Martínez Zaldo, hijo de Miguel y de Eleuteria, nacido en 7 de Febrero de 1885.
- Francisco Mazapagal Oliva, hijo de Florencio y de María, nacido en 23 de Mayo de 1885.
- José Marcote Bermejo, hijo de Vicente y de Filomena, nació el 28 de Abril de 1885.
- Luis Matallanos Castillo, hijo de Luis y de Saturnina, nacido en 18 de Febrero de 1885.
- Jesús Maurín, hijo de incógnito y de Benita, nacido en 29 de Julio de 1885.
- Mariano Membrillera Cuadrado, hijo de Manuel y de Pilar, nacido en 13 de Diciembre de 1885.
- Julián Méndez Martínez, hijo de Gervasio y de Agustina, nacido en el año 1885.
- Julián Mercado Martínez, hijo de Mariano y de Lorenza, nacido en 28 de Febrero de 1885.
- Eduardo Millán, hijo de incógnito y de Francisca, nacido en 19 de Enero de 1885.
- José Moltó Fallás, hijo de Andrés y de Vicenta, nacido en 21 de Julio de 1885.
- Raimundo Monforte Bartolomé, hijo de José y de Luisa, nacido en 9 de Enero de 1885.
- Andrés Moreno Aguado, hijo de Cosme y de Filomena, nacido en 30 de Noviembre de 1885.
- Bautista Moreno Pérez, hijo de José y de Agapita, nacido en 4 de Marzo de 1885.
- Casimiro Moreno Pérez, hijo de José y de Agapita, nacido en 4 de Marzo de 1885.
- José Morejón, hijo de incógnito y de María, nacido en 15 de Marzo de 1885.
- Alejandro Motos Batanero, hijo de Alejandro y de Joaquina, nació el 5 de Enero de 1885.
- Manuel Muñoz Pérez, hijo de Idefonso y de Felisa, nació el 26 de Octubre de 1885.
- Félix Muñoz López, hijo de Luis y de Agustina, nacido en 13 de Diciembre de 1885.
- José Nadela Escolar, hijo de Angel y de Petra, nacido en 2 de Octubre de 1885.
- Fernando Negrillo López, hijo de Francisco y de Lucía, nacido en 27 de Enero de 1885.
- Juan Narriza Ruiz, hijo de Juan y de María, nacido en 29 de Septiembre de 1885.
- Antonio Navarro Díaz, hijo de Antonio y de Beatriz, nacido en el año 1885.
- Simón Núñez Martínez, hijo de Juan y de Amalia, nacido en 12 de Abril de 1885.
- Rafael Orozco Carvajal, hijo de José y de Ramona, nacido en 16 de Enero de 1885.
- Arturo Palacios, hijo de incógnito y de Juana, nacido en 25 de Junio de 1885.
- César Palazuela Fernández, hijo de Gregorio y de Juana, nació el 25 de Octubre de 1885.
- Rafael Paz Aroca, hijo de Aurelio y de Manuela, nacido en 8 de Octubre de 1885.

Julio Penaqui, hijo de incógnito y de Dolores, nacido en el año 1885.
 Juan Peña, hijo de incógnito y de Antonia, nacido en 12 de Febrero de 1885.
 Celestino Perea Valentín, hijo de Luis y de Eladia, nacido en el año 1885.
 José Pérez, hijo de incógnito y de Josefa, nacido en 27 de Noviembre de 1885.
 Angel Pérez Gasco, hijo de Gabriel y de Hilaria, nacido en 6 de Octubre de 1885.
 Santiago Picazo Sánchez, hijo de Pedro y de Eleuteria, nacido en el año 1885.
 José Pina, hijo de incógnito y de Feliciano, nacido el 10 de Marzo de 1885.
 Pío Pineró Carrasco, hijo de Manuel y de Clementina, nacido en 11 de Julio de 1885.
 Francisco Piqueras Marco, hijo de Eduardo y de Manuela, nació en 18 de Diciembre de 1885.
 Angel Plana, hijo de incógnito y de María, nacido en 23 de Mayo de 1885.
 Emilio Portés Torrecoilla, hijo de José y de Emilia, nacido en 11 de Diciembre de 1885.
 Julián del Pozo García, hijo de Julián y de María, nacido en 20 de Diciembre de 1885.
 Abdón Pozo Montero, hijo de Abdón y de Casimira, nacido en 23 de Abril de 1885.
 Manuel Pradillo Pereda, hijo de Victoriano y de María, nacido en 8 de Agosto de 1885.
 Enrique Prast, hijo de incógnito y de María, nacido en 23 de Marzo de 1885.
 José Evaristo Buquet Fernández, hijo de Tomás y Gabina, nacido en el año de 1885.
 Antonio Puente Gaspar, hijo de Gerardo y de Antonia, nacido en 14 de Enero de 1885.
 Antonio Quesada Granda, hijo de Antonio y de Dolores, nacido en 8 de Octubre de 1885.
 Eleuterio Ramírez Lerma, hijo de Julián y de Juana, nacido en 18 de Abril de 1885.
 Francisco Revuelta Zapón, hijo de Antonio y de María, nacido en 17 de Mayo de 1885.
 Arturo Rey Martínez, hijo de Arturo y de Carmen, nacido en 17 de Febrero de 1885.
 Enrique Rey Delgado, hijo de Juan y de Avelina, nacido en 27 de Diciembre de 1885.
 Lucas Rodrigo Martínez, hijo de Anastasio y de María, nacido en 18 de Octubre de 1885.
 José Rodríguez, hijo de incógnito y de Josefa, nacido en 16 de Septiembre de 1885.
 Román Rodríguez Avilés, hijo de Francisco y de Rosalía, nació en 28 de Abril de 1885.
 Rafael Rodríguez Monserrat, hijo de Gabriel y de Emilia, nacido en 22 de Octubre de 1885.
 Luis Bos Dalmares, hijo de Juan y de María, nacido en 21 de Junio de 1885.
 Constantino Rosón, hijo de incógnito y de Manuela, nacido en 13 de Febrero de 1885.
 Leopoldo Rubio Carrera, hijo de Victoriano y de María, nacido en 7 de Octubre de 1885.
 Eugenio Ruiz Sánchez, hijo de Francisco y de Luisa, nació en 6 de Febrero de 1885.
 Salvador Sánchez, hijo de incógnito y de Jovita, nació en 26 de Febrero de 1885.
 Luis Sánchez López, hijo de Luis y de Juana, nacido en el año de 1885.

Fernando Sánchez Martín, hijo de Antonio y de Antonia, nacido en 6 de Abril de 1885.
 Guillermo Sánchez Tubello, hijo de Luis y de Matilde, nacido en 4 de Abril de 1885.
 Juan Antonio Sandoval Enrique, hijo de Mateo y de Josefa, nacido en 2 de Enero de 1885.
 Gregorio Santamaría González, hijo de Joaquín y de Juana, nacido en el año de 1885.
 José María Santapan Ballester, hijo de José y de Margarita, nacido en 11 de Abril de 1885.
 Ascensión Santos Gómez, hijo de Vicente y de María, nacido en 8 de Abril de 1885.
 Pedro Sanz López, hijo de Mariano y de Juana, nacido en 31 de Enero de 1885.
 José Sevilla, hijo de incógnito y de Manuela, nacido en 5 de Enero de 1885.
 Angel Segovia Villarejo, hijo de Juan y de Juana, nacido en 1.º de Marzo de 1885.
 José Andrés Segueiro, hijo de José y de María, nacido en 2 de Enero de 1885.
 Antonio Serrano, hijo de incógnito y de Isabel, nacido en 19 de Mayo de 1885.
 Francisco Sixto García, hijo de José y de Juana, nacido en 21 de Abril de 1885.
 Arturo Tejero Gálvez, hijo de Florentino y de Juana, nacido en 30 de Noviembre de 1885.
 Antonio Toledo San Andrés, hijo de Juan y de Clara, nacido en el año 1885.
 Rafael Toviya Madrigal, hijo de Mariano y de Aurelia, nacido en 26 de Octubre de 1885.
 Lorenzo Torre Roa, hijo de Julián y de Norberta, nacido en 13 de Agosto de 1885.
 Aurelio Trasmoyere, hijo de incógnito y de María, nacido en 2 de Diciembre de 1885.
 Juan José Treseras Beltrán, hijo de Juan y de María, nacido en 24 de Junio de 1885.
 Luis Trigos, hijo de incógnito y de Leonor, nacido en 10 de Abril de 1885.
 Domingo Uceda Lorente, hijo de Melitón y de Petronila, nacido en 11 de Febrero de 1885.
 Luis Ugarte, hijo de incógnito y de Julia, nacido en 21 de Marzo de 1885.
 Ricardo Valencia Alicante, hijo de padres desconocidos, nacido en 24 de Noviembre de 1884.
 Carlos Valero Fernández, hijo de Sebastian y de Inés, nacido en 3 de Noviembre de 1885.
 Isidoro Vázquez, hijo de incógnito y de Petra, nacido en 2 de Enero de 1885.
 Valentín Vega Casch, hijo de Casimiro y de Carmen, nacido en 10 de Diciembre de 1885.
 Jerónimo Vega Durán, hijo de Vicente y de Rosario, nacido en 30 de Septiembre de 1885.
 Eduardo Verdalles Elizalde, hijo de Eduardo y de Ursula, nacido en 18 de Abril de 1885.
 José Verde, hijo de incógnito y de Librada, nacido en 6 de Abril de 1885.
 Aquilino Vergara Ayuso, hijo de José y de Concepción, nacido en 3 de Enero de 1885.
 Silban Verméz Valiño, hijo de Adrián y de Antonia, nacido en el año 1885.
 Manuel Villar de Grado, hijo de Victoriano y de Eulalia, nacido en 5 de Febrero de 1885.
 Félix Villegas Valle, hijo de Domingo y de Consuelo, nacido en 23 de Noviembre de 1885.
 Salustiano Villena Sáiz, hijo de Juan y

de Benita, nacido en 8 de Abril de 1885.
 Manuel Vivar Sánchez, hijo de Jacinto y de Juana, nacido en 19 de Diciembre de 1885.
 José García Atienza, hijo de Ildefonso y de Andrea, nacido en el año de 1884.
 Se advierte a los mismos y a sus padres, tutores, parientes, amos, ó personas de quienes dependan, que por el presente edicto se les cita para que comparezcan dentro del plazo de rectificación ante esta Comisión de quintas, personalmente, ó por legítimos representantes, a exponer cuanto les convenga, pues en caso con-

trario les parará el perjuicio á que en derecho haya lugar.
 En el caso de que alguno de los mezos que quedan expresados anteriormente estuviese incluido en el alistamiento de otros pueblos, se ruega á los señores Alcaldes respectivos se sirvan manifestarlo á esta Alcaldía antes del cierre del alistamiento, para eliminarlos del de este distrito y evitar así su doble inscripción.
 Madrid 28 de Enero de 1905.—El Teniente de Alcalde, Adolfo Suárez de Figueroa.
 157.—920.

San Lorenzo

Repartimiento para cubrir el presupuesto de gastos carcelarios para el año 1905.

Número de orden	PUEBLOS	TOTAL base imponible para el reparto		CUOTA anual		Corresponde al trimestre	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
1	Alpedrete.....	4.111	21	200	54	50	13
2	Aravaca.....	14.490	82	690	89	172	72
3	Cercedilla.....	15.316	06	747	11	186	78
4	Collado Mediano.....	6.663	89	325	06	81	27
5	Collado Villaiba.....	12.853	29	626	98	156	75
6	Colmenar del Arroyo.....	11.655	31	563	54	142	13
7	Colmenarejo.....	5.081	94	247	89	61	97
8	El Escorial.....	33.000	50	1.593	79	398	45
9	El Pardo.....	13.171	20	642	49	160	62
10	Fresnedillas.....	5.240	89	255	65	63	91
11	Galapagar.....	10.086	31	492	01	123	77
12	Guadarrama.....	15.074	70	719	33	179	85
13	Las Rozas.....	14.281	90	696	02	174	16
14	Los Molinos.....	6.581	90	321	06	80	27
15	Majadahonda.....	14.775	27	720	73	180	18
16	Navalagamella.....	14.522	39	703	40	177	10
17	Robledo de Chavela.....	15.937	10	777	41	194	35
18	San Lorenzo.....	31.503	80	1.520	79	380	20
19	Santa María de la Alameda.....	8.900	56	434	16	108	54
20	Torrejón de Ardo.....	6.731	20	328	34	82	08
21	Valdemaqueza.....	5.111	33	249	33	62	33
22	Valdemorillo.....	26.556	08	1.359	27	339	82
23	Villanueva del Pardillo.....	9.889	48	482	40	120	60
24	Zarzalejo.....	6.699	94	326	82	81	71
Totales.....		308.236	17	15.035	66	3.758	92

San Lorenzo 24 de Enero de 1905.—El Alcalde, Nicolás Serrano.

Providencias judiciales

Audiencias provinciales

MADRID

Sección 4.ª.— En la causa procedente del Juzgado instructor del distrito de la Universidad de esta corte, seguida contra Florentino Cardona y otro por robo, y en la que es parte el Ministerio Fiscal, ha dictado la referida Sección 4.ª auto con fecha 31 del actual señalando el día 10 de Febrero de 1905, y hora de la una en punto de su tarde, para dar comienzo á las sesiones del Juicio oral, mandando se cite á la testigo doña Josefa Merlán Seta, como lo verifico por medio de la presente, á fin de que comparezca á declarar ante la expresada Sala, sita en el piso bajo del Palacio de Justicia (Salesas), en el indicado día y hora; haciéndola saber la obligación que tiene de concurrir á este primer llamamiento, bajo la multa de 5 á 50 pesetas.

Madrid 31 de Diciembre de 1904.— El Oficial de Sala, Francisco Sánchez Solá.
 148.—923.

Juzgados de primera instancia

CONGRESO

Por el presente se hace saber: Que el día cuatro de Marzo próximo, á las dos

de su tarde, tendrá lugar ante este Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso la venta en tercera subasta pública, sin sujeción á tipo, de una finca en esta capital en la Pradera del Corregidor, sitio «Sotillo de la Teja», nombrada «Merendero del Cojo», que mide mil trescientos sesenta y tres metros cincuenta y seis decímetros, con parte edificada en planta baja y otra destinada á jardín, tasada en veintiseis mil novecientos sesenta y tres pesetas treinta y un céntimos, y se advierte que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en forma legal el diez por ciento de la tasación, pudiendo licitar á calidad de ceder; que se vende en concepto de libre, y que los títulos, suplidos por certificación del Registro, quedan de manifiesto en Escribanía, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin derecho á exigir ningunos otros.

Madrid treinta y uno de Enero de mil novecientos cinco.—Joaquín Beneyto.— El Escribano, Ezequiel Arizmendi.
 48.—P.

Por el Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte, y en los autos de que se hará mención, se ha dictado la siguiente

Sentencia.—En la villa y corte de Madrid á diez y ocho de Enero de mil novecientos cinco. D. José Luis Castillejo y Gutiérrez, Juez municipal é interino de

primera instancia del distrito del Congreso de esta corte, habiendo visto los presentes autos declarativos de mayor cuantía incoados por don Eliseo de la Gándara y Balder, Abogado y vecino de Madrid; D. Juan Castellano y Manzano, empleado, también de esta vecindad, y D. José María Cremades y López, Abogado, y vecino de San Lorenzo del Escorial, en concepto de Síndicos del concurso voluntario de acreedores de la Sociedad de seguros mutuos sobre la vida titulada «La Peninsular», dirigidos por el Letrado D. José María Cremades y representados por el Procurador D. Ramón Calabria y Sánchez, contra los sucesores ó causahabientes de doña Josefa Sánchez Barundo, doña María, D. José, D. Angel, D. Ignacio y doña Rita López Corona, viuda é hijos de D. Manuel López Corona, al caudal de beatificación de Carmelitas Descalzas de esta corte; doña Micaela González Alberto, doña Margarita García y doña Lucía Berlanga, así como las personas que tengan interés en que subsistan las hipotecas que sobre el inmueble denominado «Casa Blanca» aparecen constituidas, declaradas rebeldes sobre extinción y cancelación de cargas de la referida heredad «Casa Blanca».

Fallo: Que estimando en todas sus partes la demanda interpuesta, debo declarar y declaro prescriptas y por tanto extinguidas las hipotecas constituidas en veintidós de Agosto de mil setecientos setenta y cuatro por D. Pedro Gascón y Carrillo de Albornoz en favor de doña Josefa Sánchez Barundo, y doña María, D. José, D. Angel, D. Ignacio y doña Rita López Corona, viuda é hijos de D. Manuel López Corona, por escritura pública que autorizó el Escribano D. Gabriel Jiménez; en doce de Mayo de mil ochocientos once por D. Manuel Almarza de la Riva á favor de doña Micaela González Alberto, por escritura pública ante el Escribano D. Juan Antonio de Mata; en veintinueve de Octubre de mil ochocientos once, por el mismo D. Manuel Almarza á favor de doña Margarita García, por escritura autorizada por el Escribano don Juan Antonio de Mata Illana, y en diez de Mayo de mil ochocientos doce por el referido D. Manuel Almarza de la Riva, en favor de doña Lucía Berlanga, por escritura pública ante el Escribano don Antonio López de Salazar, como asimismo declaro prescrito y extinguido el censo de trece mil reales de capital con réditos del dos y medio por ciento, constituido en favor del caudal de beatificación y procuración general de Carmelitas Descalzas de esta corte, que hizo constar don Pedro Gascón y Carrillo de Albornoz en la precitada escritura en veintidós de Agosto de mil setecientos setenta y cuatro; cuyas cargas gravaban toda la heredad y tierras llamadas de «Casa Blanca» camino de la fuente del Berro de esta villa; y en su consecuencia debo mandar y mando que se cancelen en el Registro de la propiedad del Mediodía de esta corte las inscripciones que de referido gravámenes aparecen hechos respectivamente con fechas veintiséis de Agosto de mil setecientos setenta y cuatro, al folio cinco de las correspondientes al término de Madrid, dos del legajo actual, en cuanto á la primera de las relacionadas hipotecas y al censo; diez y ocho de Mayo de mil ochocientos once, al folio dos de las del término de Madrid, primero del legajo actual, en cuanto á la segunda de dichas hipotecas; treinta de Octubre de mil ochocientos once, al folio seis, tres del legajo actual, en cuanto á

la tercera hipoteca, y once de Mayo de mil ochocientos doce, al folio ocho de las correspondientes á dicho año, seis del legajo actual, en cuanto á la cuarta de las repetidas hipotecas, en cuanto tales asuntos se refieren á las fincas descritas en el hecho segundo de la demanda; y para ello, una vez firme esta resolución, con la relación é insertos necesarios, librese el conducente mandamiento por duplicado al expresado Registro.

Así, por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, y que, además de notificarse en estrados por la rebeldía de los demandados, se hará notoria por medio de edictos, que se fijarán en el sitio público de costumbre de esta capital, é insertarán en los periódicos oficiales de la misma *Gaceta*, *BOLETIN* y *Diario oficial de Avisos*, en el modo y forma que la Ley previene, lo pronuncio, mando y firmo. — José Luis Castillejo.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. Juez que la suscribe, hallándose celebrando audiencia pública ordinaria, hoy diez y ocho de Enero de mil novecientos cinco. — Doy fe: Guillermo Pérez Herrero.

Y para que sirva de notificación á los demandados, cuyos domicilios se desconocen, expido el presente edicto para su inserción en los periódicos oficiales.

Madrid treinta de Enero de mil novecientos cinco. — V.º B.º — El Juez de primera instancia interino, Beneyto. — El Escribano, Guillermo Pérez Herrero.

49.—P.

HOSPICIO

En virtud de providencia del Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio de esta corte, dictada en autos promovidos por doña Adelaida Sagües y Gómez Abarrátegui, por sí y como heredera de su hermana doña Carmen, contra los albaceas de D. Juan Pedro Abarrátegui, sobre nulidad de parte del testamento bajo el cual falleció dicho señor, relativo á ciertos bienes vinculados y pieza separada sobre declaración de herederos abintestato del señor Abarrátegui con relación á dichos bienes vinculados, habiéndose publicado ya edictos llamando, por término de treinta días, á los que se creyeran con igual ó mejor derecho que la señora Sagües, sin haberse presentado nadie, se anuncia segunda vez el fallecimiento intestado del D. Juan Pedro Abarrátegui, natural que fué de Granada, ocurrido en Madrid el 3 de Enero de 1890 á los ochenta y cuatro años de edad, y se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho que el que ostenta doña Adelaida Sagües con respecto á los expresados bienes vinculados, para que comparezcan á reclamarlo dentro de veinte días, con apercibimiento de lo que haya lugar.

Madrid 31 de Enero de 1905. — El señor Juez, Ortega Morejón. — El Actuario, José María de Antonio.

Es copia para publicar en el *BOLETIN OFICIAL* de esta provincia.

Madrid 31 de Enero de 1905. — José María de Antonio.

147.—941.

INCLUSA

Por la presente, que se formaliza en virtud de providencia que con esta fecha ha dictado el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta capital, en los autos que como pobres instan doña Fermína y doña Ramona Miguel, y en parte de prueba que las mismas han propuesto y está declarada pertinente, se cita por segunda vez á

doña María Sancho Mensegat, viuda de D. Eduardo San José, para que el día 9 de Febrero próximo, y hora de la una de la tarde, comparezca en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, calle del General Castaños, núm. 1, á fin de que preste confesión, absolviendo las posiciones formaladas, bajo juramento indeclinable y reconozca las firmas puestas al pie de un documento privado, base del juicio. Y se la apercibe que, de no comparecer sin justa causa alegada en forma, se la tendrá por confesa con arreglo á la Ley.

Madrid 28 de Enero de 1905. — V.º B.º — El Juez de primera instancia, Luis Rodríguez de Liera. — El Escribano, Pedro Covisa.

147.—933.

PALACIO

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital con fecha treinta del corriente en los autos promovidos por el Procurador D. Antonio Pintado, en nombre de D. Facundo, doña Leonor y D. Melchor Santos Acebes, sobre que se les declare herederos abintestato de su hermano D. Quiterio Santos Acebes, que falleció en esta capital en estado de soltero á los cincuenta y cuatro años de edad, natural que era de Pinanegrillo, provincia de Segovia, por el presente se hace saber la muerte intestada de dicho señor, que la herencia la reclaman los expresados D. Facundo, doña Leonor y D. Melchor, hermanos de doble vínculo, ó sea parientes de segundo grado; y se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho á la herencia para que comparezcan á reclamarlo ante este Juzgado y expresados autos dentro del término de treinta días, á contar desde la publicación de estos edictos en el *Diario oficial de Avisos*, *BOLETIN OFICIAL* de esta provincia y de la de Segovia y *Gaceta de Madrid* y en el pueblo de la naturaleza del finado.

Dado en Madrid á treinta y uno de Enero de mil novecientos cinco. — El Juez de primera instancia, Alós. — El Escribano, Fernando Beltrán y Aguado.

50.—P.

UNIVERSIDAD

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia é instrucción del distrito de la Universidad de esta corte, dictada en el día de hoy en el sumario que se instruye por estufa de una cestería á doña Encarnación Dotes y Joya, se cita á Juan Soler y á su hermano, que dijeron vivir en la calle de Toledo, número 108, para que comparezcan en su Sala de audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de ser oídos según dispone el art. 486 de la ley de Enjuiciamiento original; bajo apercibimiento de ser declarados incurso de la multa de 25 pesetas con que se les conmina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones á fin de obligarles á efectuar dicha comparecencia.

Madrid á 31 de Enero de 1905. — V.º B.º Serantes. — El Escribano, Esteban Unzueta.

147.—930

LA RODA

El Sr. D. Antonio López Varela, Juez de instrucción de La Roda y su partido, ha ordenado en providencia de este día, en el sumario que instruye sobre sustrac-

ción de efectos de Modesto Escudero Segovia, vecino de Tarragona, que se cite á la presunta autora, Florencia Corona de la Encarnación, cuya residencia, que debe ser en Madrid, y aun cuando no ha sido habida, para que comparezca en este Juzgado á prestar declaración para ser oída dentro del término de diez días; bajo apercibimiento, si no comparece, de pararle el perjuicio que hubiere lugar, á contar desde la inserción de esta cédula en la *Gaceta de Madrid*.

Y para que surta efecto la citación, la firmo en La Roda á 30 de Enero de 1905. — El Actuario, Diego López de Herro.

147.—939.

Juzgados municipales

CONGRESO

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez municipal suplente del distrito del Congreso, se cita á Evaristo Morado de Lleda y á Pedro Martín García, de ignorado paradero, para que dentro del término de tercero día, desde que la inserción de la presente tenga lugar en el *BOLETIN OFICIAL* de la provincia, comparezcan al local de este Juzgado á fin de oírlos á juicio de faltas incoado contra los mismos; apercibiéndoles, que de no hacerlo, les parará el perjuicio que habiese lugar.

Madrid 26 de Enero de 1905. — V.º B.º Rengifo. — El Secretario, Luis Buceta.

913.—147.

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez municipal suplente del distrito del Congreso, se cita á Antonio García Sierra, de ignorado paradero, para que dentro del término de tercero día desde que la inserción de la presente tenga lugar en el *BOLETIN OFICIAL* de la provincia, comparezca al local de este Juzgado á responder de los cargos que contra el mismo aparecen en juicio de faltas número 1.329.

Madrid 28 de Enero de 1905. — V.º B.º Rengifo. — El Secretario suplente, Luis Buceta.

914.—147.

Crédito de la villa de Getafe

Sociedad anónima

No habiendo podido celebrarse, por falta de capital presente y representado, la Junta anunciada para el 2 del corriente, el Consejo de Administración, con arreglo á Estatutos, conyoca por segunda vez á Junta general extraordinaria para el domingo diez y nueve, á las once y media de la mañana, en el domicilio social, con la misma

Orden del día

- 1.º Dimisión de la mayoría del Consejo de Administración y del Sr. Director gerente.
 - 2.º Nombramiento de los señores que han de sustituirlos; y
 - 3.º Proposiciones incidentales que se presenten.
- Getafe cuatro de Febrero de mil novecientos cinco. — El Director gerente, José García Chuaca.

Subasta extrajudicial

El día 15 del actual mes de Febrero á las cuatro de la tarde, y en el estudio del Notario D. José María Martín Barquillo, 8 duplicado, se celebrará la de tres acciones de la Sociedad «Minas de Plomo de Mestanza», según pliego de condiciones que pueden verse en dicha Notaría los días laborables de tres á cuatro.